SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

2DO FORO DE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
22-25 DE MAYO, 2017
Documento de Posición de la Delegación de México

México fue sede (Monterrey 2002) de la Primera *Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo* (FFD por sus siglas en inglés). Desde entonces, nuestro país se ha mantenido como uno de los principales promotores de esta agenda, considerado el "guardián" del *Consenso de Monterrey*.

La *Agenda de Acción de Addis Abeba* (AAAA), adoptada en julio de 2015, es considerada ***parte integral* de la *Agenda 2030 (septiembre 2015)***, como parte de los "*medios de implementación*" de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), especialmente el ODS 17, sobre la movilización de recursos, y el fortalecimiento de la *Alianza Global para el Desarrollo*.

El *Foro de Financiación para el Desarrollo,* auspiciado por el ECOSOC, fue uno de los principales acuerdos de la AAAA (impulsado por México), y se realiza de manera Anual en Nueva York, desde 2016.

México ha sido sede de 2 Retiros del *Grupo de Amigos de Monterrey* en la Ciudad de México, en 2016 y 2017 con el fin de preparar resultados positivos del Foro de FfD, identificando retos y posibles soluciones. Dicho Grupo se formó en los albores de la Conferencia de Monterrey y ha sido presidido por México desde entonces.

El Segundo Foro de Financiación para el Desarrollo, dará seguimiento a los avances en la implementación de los acuerdos de la AAAA, con base en el Informe de *Grupo de Tareas Interagencial sobre Financiación para el Desarrollo* (IATF por sus siglas en inglés), en los siguientes temas: i. Financiamiento de la inversión en proyectos de infraestructura y protección social para el desarrollo; ii. Recursos públicos nacionales; iii. Finanzas privadas nacionales e internacionales; iv. Cooperación internacional para el Desarrollo; v. Comercio internacional como motor del desarrollo; vi. Deuda y la sostenibilidad de la deuda; vii. Ciencia, tecnología e innovación y creación de capacidad; viii. Datos y seguimiento.

Prioridades de México para el Segundo Foro de Financiación para el Desarrollo

- Reiterar su compromiso con el Proceso de Financiación para el Desarrollo, promoviendo una agenda holística y como base para la implementación de los ODS, considerando que la Agenda de Acción de Addis Abeba, apoya, complementa y contribuye a contextualizar las metas de la AD2030 relacionadas con medios de implementación con políticas y acciones concretas. En ese sentido, se reitera la importancia de vincular los compromisos prioritarios de la AAAA con las prioridades del contexto nacional.
- Promover la coherencia de las agendas globales del desarrollo, compromisos adquiridos en diversos Foros y las acciones nacionales para implementar dichos compromisos, tomando en consideración las opciones de financiamiento para el

desarrollo identificadas en la AAAA y en las recomendaciones anuales del Foro de Financiamiento para el Desarrollo, particularmente a partir de la instalación del Consejo Nacional para la Implementación de la AD2030 (25 de abril).

- Resaltar la perspectiva regional como punto de transición del ámbito nacional al global, y como un principal respaldo a la implementación nacional de los ODS, de acuerdo con los resultados *d*el *Primer Foro Regional de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible.*
- Promover el carácter participativo e inclusivo en los procesos globales del desarrollo y fomentar el diálogo alianzas y compromisos de parte de todos los actores del desarrollo, es decir, con la sociedad civil, los ámbitos académicos, el sector privado y otros, incluso de carácter financiero o en la construcción de capacidades a favor de la implementación de la Agenda 2030.
- Promover la importancia transversal de temas como la buena gobernanza, la transparencia, la equidad igualdad de género, el empleo decente de los jóvenes, el enfoque de derechos humanos así como el acceso equitativo a la justicia en la generación de políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible.
- Promover el fortalecimiento de un nuevo pacto social, que permita erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones, que considere otras formas de medición más allá del ingreso per cápita, y que identifique los principales retos y opciones contra la desigualdad.
- Reconocer la contribución de la migración al desarrollo en los países de origen, tránsito y destino, así como el respeto a todos los derechos de las personas migrantes y asegurar la reducción del costo de las remesas conforme al compromiso de la AAAA.
- Enfatizar en la importancia que tiene para los países de la región, la asistencia oficial para el desarrollo y el financiamiento climático. En este sentido, apoyar la superación de las brechas del desarrollo de los Países de Renta Media, al concentrar el 70% de los pobres del mundo, así como las brechas existentes en los Países de Renta Baja.
- Promover a nivel nacional políticas responsables, que promuevan el crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible inclusivos e igualitarios
- Considerar de manera transversal la biodiversidad en los sectores productivos y el combate al cambio climático
- Renovar los compromisos en materia de cooperación internacional para el desarrollo, incluida la cooperación sur-sur y triangular. Ello, recordando que la CSS es un elemento importante de la CID como complemento, y no como sustituto de la cooperación Norte-Sur.
- Promover a nivel nacional políticas responsables, que promuevan el crecimiento económico incluyente.

Posicionamientos de México por tema de la Agenda de FfD

i. Tratamiento de cuestiones sistémicas. Financiamiento de la inversión en proyectos de infraestructura y protección social para el desarrollo
• México considera que la política financiera a nivel interno, así como la cooperación internacional debe disminuir la vulnerabilidad frente a choques externos inesperados, a través de instrumentos financieros sólidos. La gestión eficaz de la deuda interna pública y privada, así como externa y mantener una política monetaria flexible, anti-inflacionaria. • A nivel global, es necesario impulsar una mayor coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales.
ii. ***Recursos públicos nacionales***
• México ha incentivado un modelo de desarrollo que propicie un ambiente favorable a la inversión nacional, tanto pública como privada, incluidas las PPP. • México continuará promoviendo el combate a los flujos ilícitos y reconociendo la importancia de la cooperación para fortalecer las capacidades nacionales e institucionales en materia tributaria. Estas iniciativas son además impulsadas desde otros foros internacionales especializados, destacando el trabajo del Grupo Especial de Expertos sobre Cooperación Internacional en Asuntos Fiscales de la ONU, y el trabajo ante la UNODC en el marco de la UNCAC. México mantendrá una recaudación fiscal creciente y equitativa, mayores acciones para el retorno de flujos financieros ilícitos –incluso a través de MOU-, lucha contra la corrupción y confiscación de bienes ilegítimos, para ser aplicados a la implementación de los ODS. • México reconoce que la recaudación de impuestos, es una pieza clave para impulsar el desarrollo de los países a nivel nacional, por lo que seguirá fomentando el fortalecimiento de los sistemas fiscales de recaudación de impuestos y la generación de alianzas estratégicas entre los diferentes sectores de la economía para potenciar el desarrollo.
iii. Finanzas privadas nacionales e internacionales
• México promueve la inversión extranjera directa (IED), como motor del desarrollo y un sistema financiero internacional mejor regulado e incluyente. • Continuaremos incentivando un conjunto de principios comunes para la inversión responsable, en particular los estándares de Responsabilidad Social Corporativa – tales como los contenidos en las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas Multinacionales y los Derechos Humanos, y la Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, entre otros.

- Incentivaremos el potencial de las alianzas público-privadas como motor del desarrollo, y promoveremos la adopción del sector empresarial y del sector privado, de compromisos sociales y su financiamiento o contribución en especie, así como de modalidades de consumo y producción para favorecer el desarrollo sostenible, con base en los derechos humanos y la igualdad de género.
- Asimismo, recomendamos formular políticas y cuando proceda, reforzar los marcos regulatorios con el fin de acompasar los incentivos para el sector privado con los objetivos del sector público, incluso mediante incentivos para que el sector privado adopte prácticas sostenibles y fomente inversión de calidad a largo plazo.
- Continuará trabajando para lograr un acceso pleno y equitativo a servicios financieros formales para todas las personas, en particular, para las mujeres y sectores de la población en situación de mayor vulnerabilidad.
- México continuará promoviendo un entorno regulatorio favorable que garantice el libre flujo y reducción de los costos para la transferencia de remesas, considerando la importancia que estos recursos tienen en el desarrollo económico de los países receptores y reconociendo a su vez la contribución de los migrantes en el crecimiento integrado y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino. México reconoce asimismo el papel de las remesas como un potenciador en la movilización de recursos para financiar el desarrollo.

iv. Cooperación internacional para el Desarrollo

- La Asistencia Oficial al Desarrollo continúa constituyendo un flujo de relevancia para muchos países en desarrollo, incluidos los Países de Renta Media.
- México, en su calidad de país cooperante dual, sostiene la importancia de expandir las áreas de oportunidad para la cooperación internacional para el desarrollo, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimientos, experiencias y la asesoría técnica, científica y educativa como modalidades de mayor impacto.
- En ese sentido, México seguirá siendo un actor comprometido y dispuesto a cooperar y compartir sus experiencias y mejores prácticas con el resto del mundo, manteniendo su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, y el fomento de la cooperación triangular como complemento de la tradicional cooperación bilateral y con organismos internacionales.
- México realizará un ejercicio de alineación de la cooperación que ofrece y recibe, a la Agenda 2030 y los ODS.

v. Comercio internacional como motor del desarrollo

- México reafirma la importancia de un ambiente conducente al desarrollo, incluyendo un sistema comercial multilateral abierto y promotor del crecimiento económico incluyente y la reducción de la pobreza. Para que el comercio sea más transparente, no discriminatorio, abierto, inclusivo y basado en normas, reconocemos la importancia de fortalecer el sistema comercial internacional y aumentar la contribución del comercio a nuestras economías.

- México busca que el crecimiento que produce el comercio internacional sea favorable a los países en desarrollo e incluyente, como lo establece el acuerdo fundador de la OMC.

vi. Deuda y la sostenibilidad de la deuda

- México promueve soluciones contractuales para mejorar los procesos de reestructura de deuda soberana, haciéndolos más equitativos, a través de su participación en foros y grupos de trabajo como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación de Mercados de Capitales Internacionales, así como con otros gobiernos.
- México apoya que se brinde asesoría a los países en desarrollo tanto en materia directa de deuda, como en mejorar los sistemas de recaudación de los ámbitos nacional y subnacional, para avanzar en la estabilidad de las finanzas públicas. México apoya la condonación de la deuda a los SIDS de la región, que promueve el Foro de países de América Latina y el Caribe y la CEPAL.

vii. Ciencia, tecnología e innovación y creación de capacidad

- México participará en el Segundo Foro de partes múltiples interesadas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (STI Forum) y continuará promoviendo la necesidad de escalar la atención al impacto de las tecnologías exponenciales, y la necesidad de incrementar el intercambio de conocimiento e innovación para el desarrollo sostenible.
- México reconoce la importancia de facilitar el acceso a herramientas innovadoras, en particular de mujeres y jóvenes, y fomentar el intercambio de experiencias exitosas sobre la aplicación de éstas para el desarrollo de los países.
- México reconoce la importancia en la movilización de recursos financieros y no financieros, incluidos la CSS y Triangular para la promoción del desarrollo y la transferencia y la difusión de tecnologías ambientales racionales en los países en desarrollo en condiciones favorables. Asimismo, recomendamos el aumentar la cooperación regional, para el desarrollo de capacidades, en materia de ciencia y tecnología.

viii. Datos y seguimiento

- México continuará promoviendo la elaboración de mediciones transparentes de todas las fuentes de financiación para el desarrollo y del progreso del desarrollo sostenible, que vayan más allá del ingreso per cápita y reconozcan la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Ello, a su vez, contribuirá sustancialmente a los medios de implementación de los ODS.

ix. Temas transversales

- México estableció por primera vez en su historia a la igualdad de género como un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo. Bajo este enfoque, México sostiene su

postura de promover la inclusión y las políticas de género como una condición necesaria para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

- La agenda de Financiación para el Desarrollo, debe tener un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género y atendiendo a las necesidades de grupos en situación de desigualdad o vulnerabilidad.
- México reconoce que es importante promover el acceso equitativo a la justicia y garantizar servicios legales de calidad para toda la población, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible, como lo establece el ODS 16. Por lo anterior, la agenda de financiación para el desarrollo debe incentivar políticas para garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- México reitera la importancia de contar con sistemas de monitoreo efectivos para dar seguimiento a las acciones y compromisos que se promuevan para la implementación de la AAAA, lo cual resulta esencial para garantizar que la cooperación internacional pata el desarrollo se mida con base en resultados y con ello atender adecuadamente las prioridades nacionales.